

REGLAMENTO OFICIAL
de la
OLIMPIÁDA INTERPROFESIONAL 2023
de la Provincia de Buenos Aires

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN 13/6/2023- VIGENTE HASTA 1/10/23



REGLAMENTO GENERAL DE LA Olimpiada Interprofesional de la Provincia de Buenos Aires

1. ORGANIZACION:

Corresponde al Comité Olímpico la planificación, organización y ejecución de los deportes.

Dicho Comité a partir de octubre de 2022, deberá procederse a la renovación del mismo en la totalidad de los cargos. Tendrá un mandato por dos años improrrogables, finalizados los mismos.

2. PARTICIPACION:

La participación de las delegaciones en la OLIMPIADA se hace por una representación por cada Federación, Consejo o Colegio que representen a los profesionales de toda la Provincia de Buenos Aires.

Además de las profesiones que tiene sus Entidades que los avalen (Colegio, Consejo o Federación) se permite su integración solo a las Carreras Universitarias no colegiadas (con presentación de Título) en los deportes colectivos para sumarse a los ya integrados.

3. INSCRIPCION:

3.1: La Olimpiada Interprofesional de la Provincia de Buenos Aires estará abierta a todos los profesionales

3.2: La inscripción se realizará a través de las planillas enviadas de la Federación o Colegio y remitidas con el aval del **presidente y secretario** del mismo

3.3: Cada Profesional certificara su identidad mediante carné profesional y, documento personal DNI ,LE ,LC , o C F (se deben presentar previo al comienzo de los partidos a la autoridad del mismo)

3.4. Cada profesional es considerado a los efectos de La Olimpiada Interprofesional de la Provincia de Buenos Aires como representantes de una sola profesión. -

4. LISTA DE BUENA FE:

Se entregará el día del sorteo en la sede de la comisión de deportes. esta planilla debe estar con todos los datos requeridos, nombre y apellido, matricula, documento, fecha de nacimiento, deporte que realiza y avalando la condición de **Profesional** de los inscriptos por el **Presidente y Secretario de dicha Entidad**.

5. SORTEO:

Se realizará en la sede de la comisión de deportes, ante los delegados presentes en la fecha prevista para todos los deportes colectivos.

6. CATEGORÍAS:

Se establece la división en categorías.

para damas y caballeros, hecho determinado por la edad de los participantes:

en deportes individuales.

a) **LIBRES** :sin limite de edad.

b) **VETERANOS-LADIES**: aquellos deportistas de 35 años o mas y también los que cumplan los 35 años durante el año que se realiza la Olimpiada.

c) **SENIORS- WOMAN**: aquellos deportistas de 45 años o mas y también los que cumplan los 45 años durante el año que se realiza la olimpiada.

d) **MASTER –WOMAN “A”** aquellos deportistas de 50 años o más. Se establecen subcategorías cada 5 años “A”(50 años) “B” (55 años) “C”(60 años) “D”(65años)

CABALLEROS

LIBRES

Atletismo- Maratón

Natación

Tenis de mesa

TENIS

PADEL

VOLEY

BASQUET

DAMAS

LIBRES

Atletismo- Maratón

Natación

PADEL

TENIS

VOLEY

FUTBOL 5

TEJO

VETERANOS

Atletismo- Maratón

Natación

Tenis de mesa

TENIS

PADEL

SENIORS

Atletismo- Maratón

Natación

Tenis de mesa

TENIS

PADEL

MASTER “A” “B” “C” “D”

Atletismo- Maratón

Natación

***WOMAN * “A” “B” “C” “D”**

Atletismo- Maratón

Natación

LADIES

Atletismo- Maratón

Natación

PADEL

TENIS

WOMAN

Atletismo- Maratón

Natación

PADEL

TENIS

DEPORTES SIN DIVISIÓN DE CATEGORÍA- incluye damas

AJEDREZ - GOLF –TRUCO - PESCA

7.PREMIOS:

Se otorgara medallas a los 1ª , 2ª y 3ª puesto en la clasificación final ,en todos los deportes

Copas para 1º ,2º y 3º puesto en Fútbol, Básquet y Voley en todas las categorías.

Copa para las delegaciones que ganaran en la suma de puntos en los restantes Deportes.

El puntaje será el siguiente, cuando en la categoría que se compite tenga :

3 profesiones diferentes al 1º = 4 puntos, 2º = 2 puntos ,3º = 1 punto.

2 profesiones diferentes al 1º = 2 puntos, 2º = 1 punto.

Solo una profesión al 1º = 1 punto.

8.DELEGADOS:

Cada Profesión participante designará un delegado de la delegación, que tendrá el carácter representativo de esta ante la comisión de deportes, adjuntando certificación de su Federación, consejo o Colegio

9. TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

9.1. La comisión de Deportes designara un Tribunal

9.2. Todas las protestas deberán ser presentadas por escrito y avaladas por el Delegado.

10. REGLAMENTO DE PENAS

10.1. Estas disposiciones tienen por principio las siguientes finalidades:

- a) Establecer respeto y orden en las relaciones deportivas.
- b) Asegurar el normal desarrollo de la competencia
- c) Mantener incólume el principio de autoridad.

10.2 Las Penas que se establecen son:

- a) Amonestación
- b) Suspensión
- c) Inhabilitación
- d) Expulsión
- e) Perdidas de puntos

f) Este reglamento califica de “**Agresión**” al acto de aplicar golpes o causar lesión por cualquier medio intencional, dar puñetazos, bofetadas o empujar, zamarrear o tomar violentamente a alguna persona dentro y en las inmediaciones del campo de juego. El árbitro está obligado a calificar de agresión al golpe, empujón, etc. que durante el juego el jugador aplique a otro causando **daño**.

g) Este Reglamento califica de **provocación o intento de Agresión** al ataque frustrado que se cometa con acciones tendientes a abofetear, golpear, lesionar, etc. Pero sin que el agredido resulte alcanzado ni abofeteado ni afectado, en ninguna de las formas prescriptas en el artículo anterior.

h) Este reglamento califica como **Provocación Verbal** a la agresión de palabra insulto u ofensas a otro jugador.

i) Este Reglamento califica como Antecedentes a igual infracción cometida con anterioridad en la misma Olimpiada.

10.3. Penas a los Jugadores

10.3.1 Expulsiones:

a) En el fútbol, el jugador que **es penado con dos amonestaciones** (tarjeta amarilla), en el mismo partido, **será expulsado** por el árbitro y **podrá actuar en el próximo partido**. Cuando en la misma Olimpiada acumule tres tarjetas amarillas, será automáticamente suspendido **por un partido** no son acumulativas mano intencional, tomar de la camiseta (no groseramente) y conducta incorrecta. Esa pena se duplicará si es reincidente, es decir acumulación de otras tres tarjetas amarillas. Al finalizar la Olimpiada caducará el recuento.

b) **Por protestar fallos** del árbitro o por demora del juego:

Sin antecedentes: se da por cumplida la pena.

Con antecedentes: un (1) partido de suspensión

c) **Por juego brusco:**

Sin antecedentes: se da por cumplida la pena

Con antecedentes: un (1) partidos de suspensión

d) Por **provocación de palabra u ofensa, insulto, desacato al árbitro** y juez de raya, antes, durante o después del partido.

Sin antecedentes: se da por cumplida la pena

Con antecedentes: un (1) partidos de suspensión

e) Por **provocación de palabra, insulto u ofensa** a otro **jugador**, compañeros adversarios:

Sin antecedentes: se da por cumplida la pena

Con antecedentes: un **(1)** partidos de suspensión

f) Por **expresiones o actos obscenos:**

La pena variara entre dos **(2)** partidos , hasta la suspensión definitiva de la participación del infractor en la Olimpiada, hasta un máximo de dos **(2)** Olimpiadas subsiguientes.

g) Por **intento de agresión al arbitro o jueces de raya** como expresa el Artículo g)

Sin antecedentes : un **(1)** partidos a cuatro **(4)** de suspensión.

Con antecedentes: se duplicara la pena

h) Por **intento de agresión** a un jugador **adversario o compañero** de equipo como expresa el Art. g)

Sin antecedentes: un **(1)** partido a tres **(3)** de suspensión

Con antecedentes: se duplicara la pena

i) Por **agresión al arbitro** o juez de raya como expresa el Art. f)

La pena variara entre la **suspensión definitiva** de la participación en la Olimpiada, hasta un máximo de tres **(3)** Olimpiadas subsiguientes.

j) Por **agresión** a un jugador **adversario o compañero** como expresa el Art. f)

La pena variara entre dos **(2)** partidos a la suspensión definitiva de la participación en la Olimpiada en ese deporte , hasta un máximo de cinco **(5)** Olimpiadas subsiguientes.

Con antecedentes: se duplicara la pena

k) Por actuación en un equipo de un **jugador no Profesional** , suspensión del equipo en esa disciplina deportiva por el resto de la Olimpiada y una **(1)** subsiguiente . Si se tratara de un **estudiante**, el mismo no podrá participar en ninguna Delegación ni deporte, hasta cinco **(5)** años después de recibido y suspensión del equipo en esa disciplina deportiva por el resto de la Olimpiada y una **(1)** subsiguiente. Además en cualquier de estas dos situaciones se excluirá a esa **PROFESION** en la **COPA CONJUNTO..**

l) Por actuación de un jugador que se encontrase inhabilitado o suspendido

Suspensión del equipo en esa disciplina deportiva, por el resto de la Olimpiada y una **(1)** subsiguiente y el jugador infractor se le duplica la pena para cualquier deporte

m) Las penas establecidas en el Artículo anterior tendrán aplicación hasta un radio de 100 (cien) metros del campo de juego.

n) Los jugadores expulsados no podrán intervenir en el deporte que fue sancionado hasta expedición de Tribunal de Disciplina .

10.4. Los días y horarios fijados para la realización de la competencia serán fielmente cumplidos existiendo una tolerancia máxima de 15 minutos posteriores a la hora fijada para la iniciación de la prueba ,lapso después del cual ,los que lleguen tarde perderán automáticamente los puntos en disputa ,salvo casos de fuerza mayor, que podrán ser justificados por el Tribunal de Disciplina

10.5. Es **obligación** la presentación del DNI , LC, CI , o CF antes de comenzar toda competencia. La no presentación le impide participar en la contienda.

10.6. SORTEO y PARTICIPACION

10.6. 1 Se establece que en el sorteo del fixture , luego de realizarse el mismo ,si los equipos no llegan a estar, en común acuerdo, para establecer día y hora del 1º partido ,se determinara por sorteo.

10.6. 2 Es obligación de los equipos presentarse en todos los partidos de la competencia de ZONA, la no presentación determina la perdida de puntos de los partidos jugados con anterioridad y la exclusión para la próxima edición.

10.6. 3 Es obligación de los equipos presentarse en el partido para la definición del 3º puesto, la no presentación determina la exclusión para la próxima edición.

REGLAMENTO DEPORTIVO

DEPORTES COLECTIVOS

1. FUTBOL 11:

1.1: Categorías:

Libres

Veteranos (40 años cumplidos en el año), **Con 2 excepciones de 38 años.**

Se permitirá en un equipo la inclusión de 4 jugadores que no sean de su profesión, siempre y cuando, estén autorizados por el delegado respectivo.

Un equipo por profesión en cada una de las categorías

1.2: Equipos: 11 jugadores, titulares, 7 suplentes por partido pudiendo utilizar todos los jugadores de la lista de 22 jugadores, anotados en la planilla del partido, **jugado en la zona de clasificación.** No puede participar en semifinal y final un jugador que no este anotado y no haya firmado en dichas planillas.

1.3 Forma de Disputa: a determinar

1.4.: Reglas de Juego:

Se aplicará el reglamento de la A.F.A.

1.4. 1: Sistema de desempate: En caso de igualdad de puntos en las zonas, se utilizan los siguientes:

1. Sistema Olímpico. (en caso que fueran 3 o mas equipos se considera los puntos logrados entre si)
2. Diferencia de goles teniendo en cuenta el resultado de todos los encuentros disputados.
3. Mayor cantidad de goles a favor.
4. Fair Play (2 puntos exp. 1 punto amonestado)

Sistema de desempate en Semifinal y final: series de 5, luego de a uno.

1.4.2.: Tiempo de Juego:

Dos periodos de 35' para Cat. Libres, 35' para Cat. Veteranos y 35 ' y 15' de descanso para todos .

1.4.3. Cambios: 5 incluido el arquero. Se permite el reingreso de un jugador contándose como un cambio mas.

En caso que en los sistema de juego por zona, en la etapa de semifinal y final el partido finalice empatado, se jugara 2 tiempos de 10' cada uno ,si persiste el empate se ejecutaran series de 5 penales por equipo , ejecutados por diferentes jugadores y en forma alternada .Si continua el empate serán ejecutados series de 1 penal ,con los restantes jugadores incluido el arquero.

1.5 FUTBOL 8:

1.6: Categoría Seniors: Única **50** años cumplidos en el año un equipo por profesión. Con 2 excepciones de **48 años**.

(ANEXO) se permitirá en un equipo la inclusión de 3 jugadores que no sean de su profesión, siempre y cuando, estén autorizados por el delegado respectivo

1.7: Equipos: 8 jugadores, titulares, 4 suplentes por partido.

1.7 Forma de Disputa: a determinar

1.8.: Reglas de Juego: Se aplicará el reglamento de la A.F.A.

1.8. 1: Sistema de desempate: En caso de igualdad de puntos, se utilizan los siguientes:

1. Sistema Olímpico. (en caso que fueran 3 o mas equipos se considera los puntos logrados entre si)
2. Diferencia de goles teniendo en cuenta el resultado de todos los encuentros disputados.
3. Mayor cantidad de goles a favor.
4. Fair Play

Sistema de desempate en Semifinal y final: series de 5, luego de a uno.

1.8.2.: Tiempo de Juego: Dos periodos de 25' y 10' de descanso

1.8.3. Cambios: Sin límite. Se permite el reingreso de un jugador.

1.5 FUTBOL 8:

1.6: Categoría Master: Única **60 años** cumplidos en el año, un equipo por profesión. Con 2 excepciones de **58 años**.

(ANEXO)se permitirá en un equipo la inclusión de 3 jugadores que no sean de su profesión, siempre y cuando, estén autorizados por el delegado respectivo

1.7: Equipos: 8 jugadores, titulares, 4 suplentes por partido.

1.7 Forma de Disputa: a determinar

1.8.: Reglas de Juego: Se aplicará el reglamento de la A.F.A.

1.8. 1: Sistema de desempate: En caso de igualdad de puntos, se utilizan los siguientes:

1. Sistema Olímpico. (en caso que fueran 3 o más equipos se considera los puntos logrados entre si)
2. Diferencia de goles teniendo en cuenta el resultado de todos los encuentros disputados.
3. Mayor cantidad de goles a favor.
4. Fair Play

Sistema de desempate en Semifinal y final: series de 5, luego de a uno.

1.8.2.: Tiempo de Juego: Dos periodos de 25' y 10' de descanso

1.8.3. Cambios: Sin limite .Se permite el reingreso de un jugador .

2. Basquet 3 vs 3:

2.1: Categoría: Única, un equipo por Profesión

2.2: Equipo: 6 jugadores, 3 titulares

2.3: Forma de Disputa : A determinar en base a cantidad de inscriptos.

2.4: Reglas de juego: Se aplicara el Reglamento Oficial de la Confederación Argentina de Basquet .Los partidos tendrán la siguiente duración : de 10' reales.

3.VOLEY :

3.1: Categoría: Caballeros Libres- y Damas un equipo por Profesión

3.2 : Equipo : 12 jugadores ,6 titulares (para ingresar al sorteo se debe presentar la lista de participantes el día del sorteo)

ANEXO) se permitirá en un equipo la inclusión de 2 jugadores que no sean de su profesión, siempre y cuando, estén autorizados por el delegado respectivo

3.3: Forma de Disputa: A determinar en base a la cantidad de inscriptos.

3.4 : Reglas de Juego :Se aplicara el reglamento Oficial de la Confederación Argentina de Voleibol. Se jugará al mejor de 3 sets en cat libres y 3 sets en cat damas.

4.TENIS :

Torneo Individual y en Pareja:

4.1: Categoría: Caballeros: Libres, Veteranos (40 años), Sénior (50 años), Master C (60 años) y Damas y Mixtos (En mixtos será en base a la edad de los dos componentes su edad, siendo hasta 80 y+ 80).

4.2: Torneo de Dobles por categoría: Se permite la presentación de 2 parejas en cada una de las categorías por profesión.

Cada jugador puede participar solo en **1 categorías** y en no más de **2 torneos** entre Dobles e individual.

4.3: Torneo individual por categoría: Cada jugador puede participar solo en **1 categorías** y en no mas de **2 torneos** entre Dobles e individual y Mixtos

4.4: Forma de disputa. Según numero de inscriptos. Los partidos se jugaran a 9 games (8 iguales ti break) .

4.5 : Reglas de Juego : Se aplicara el Reglamento Oficial de la Asociación Argentina de Tenis . Se tendrá una tolerancia de 15 minutos para comenzar los partidos , de la hora programada por la coordinación del torneo, luego se determina W-O.

5.PADEL :

5.1: Categoría: Caballeros: Libres, Veteranos (40 años), Séniors (50 años) **Máster C (60 años)** Damas y Mixtos. (En mixtos será en base a la edad de los dos componentes su edad, siendo hasta 80 y + 80).

5.2: Equipo: pareja, Se permite la presentación de 3 parejas en cada una de las categorías por profesión (en el caso de ser 2 o 3 parejas deben jugar en la categoría que corresponde) Cada jugador puede participar solo en **1 categoría**.

5.3 : Forma de Disputa : Se determina según cantidad de inscriptos .

5.4 : Reglas de Juego : Se aplicara el Reglamento de la Federación de Padel de la Provincia . Se tendrá una tolerancia de 15 minutos para comenzar los partidos, de la hora programada por la coordinación del torneo, luego se determina W-O.

6. GOLF:

6.1: Categoría: Por handicap se determina en relación a la cantidad. Se permite la participación para jugadores sin hándicap, con el fin de integrarse, sin competir .

6.2: Participantes: Sin límite por Profesión. Torneo **INDIVIDUAL** y por EQUIPO Cada delegación podrá presentar (1) o más equipos compuestos por 4 jugadores titulares.

6.3: Forma de Disputa: En 2 jornadas .36 Hoyos. Sistema Medal-Play por categorías. Mejor ultimo 18 hoyos.

Las dos pruebas (equipo e individual) se juegan simultáneamente, pudiendo participar en la Competencia individual todos lo que deseen (integrantes o no del equipo oficial).

Se computarán las tres mejores tarjetas de las 4 en juego en cada jornada de 18 hoyos, independientemente de los score que hagan los jugadores el día anterior.

Si un equipo o más quedan empatados al término del torneo se aplicará el sistema de desempate automático, o sea, que será vencedor el equipo con mejor score en los últimos 18 hoyos (se entiende la suma de las tres tarjetas).

6.4 : Reglas de Juego : Se aplicara el reglamento oficial de la Confederación Argentina de Golf.

7 ATLETISMO:

Carrera de 100 mts. 400 mts. 5.000 mts (Maratón -Caballeros-Damas). Salto en Largo.

Lanzamiento de Bala (Cat Caballeros 5 Kg, Damas 3 Kg) Posta 4 x 100 mts (para Posta : categoría Libre y sumatoria de edad +200, tanto en categoría caballeros, Damas y mixtos, se participa en una prueba)

7.1: Categorías:

Caballeros: Libres, Veteranos (35años), Seniors (45años). Master **(50 años)** Master "A" **(55 años)** Master "B" **(60 años)** Master "C" **(65 años)** Master "D" **(70 años)** Master "E" **(75 años)**

: Damas: Libres, Ladies (35años), Woman **(45 años)**, Woman "A" **(50 años)** Woman "B" **(55 años)** Woman "C" **(60 años)** Woman "D" **(65 años)** Woman "E" **(70 años)**

La edad es cumplida en el año del evento.

7.2: Participantes: Sin límite por Profesión. Los inscriptos participan solo en su categoría, que la determina su edad.

7.3: Reglas de Juego: El reglamento corresponde al Oficial de la Federación Argentina de Atletismo.

8. NATACIÓN:

Carreras de **50 mts y 25 mts** en pruebas de Estilo Libre, Pecho y Espalda en todas las categorías . Posta 4 x 25 categoría única

8.1 : Categorías :

Caballeros: Libres, Veteranos (35años), Sénior (45años). Master **(50 años)** Máster “A” **(55 años)** Máster “B” **(60 años)** Master “C” **(65 años)** Master “D” **(70 años)**

: Damas: Libres, Ladies (35años), Woman **(45 años)** , Woman “A” **(50 años)** Woman “B” **(55 años)** Woman “C” **(60 años)** Woman “D” **(65 años)**

La edad es cumplida en el año del evento.

8.2: Participantes: Sin límite por Profesión. Los inscriptos participan solo en su categoría, que lo determina su edad.

8.3: Forma de Disputa: Caballeros y Damas 50 mts y 25 mts en los siguientes Estilos Libre, Espalda, Pecho.

8.4: Reglas de Juego: Se aplicará el Reglamento Oficial.

9. MOUNTAIN BIKE:

Carreras de Circuito y ruta rural

9.1 : Categorías :

Caballeros: Libres, Veteranos (35años), Sénior (45años). Master **(50 años)** Máster “A” **(55 años)** Máster “B” **(60 años)** Master “C” **(65 años)** Master “D” **(70 años)**

: Damas: Libres, Ladies (35años), Woman **(45 años)** , Woman “A” **(50 años)** Woman “B” **(55 años)** Woman “C” **(60 años)** Woman “D” **(65 años)**

La edad es cumplida en el año del evento.

9.2: Participantes: Sin limite por Profesión. Los inscriptos participan solo en su categoría, que lo determina su edad.

9.3: Forma de Disputa:

10. AJEDREZ:

10.1: Categoría: Única.

10.2: Participantes: Sin límite por Profesión.

10.3: Forma de Disputa: Sistema Suizo.

10.4: Reglas de Juego: Se aplicara el reglamento oficial de la Federación Argentina de Ajedrez. Se disputara en forma individual .Las primeras ruedas serán a 1 hora a finish por jugador ,la ultima fecha será de 1 y ½ hora las primeras 30 jugadas y ½ hora a finish por jugador. Sistema de desempate :Bucholtz.

11. TENIS DE MESA

11.1: Categoría: Caballeros: Libres, Veteranos, Seniors, Master y Damas

11.2: Individual y Pareja: Se realiza la competencia con 3 o más en cada una de las categorías.

11.3: Forma de Disputa: A determinar en base a cantidad de inscriptos. **.Por equipo** : Están en juego 5 puntos , 4 en singles y 1 en dobles.

11.4: Reglas de Juego: Se aplicara el Reglamento Oficial de la Confederación Argentina de Tenis de Mesa .Se jugara al mejor de 5 juegos, cada uno a 11 tanto

12. PESCA :

12.1 :Categoría : Única

12.2: Participantes : Sin Limite por Profesión . En este concurso podrán participar en forma individual y por equipo por cada Profesión. Cada equipo estará constituido por un máximo de tres (3) personas.

12.3: Forma de Disputa: Se realizara en 2 jornadas cada una de 4 horas:
Se compite día Viernes y Sábado.

12.4: Reglas de Juego: Líneas de fondo máximo 2 anzuelos (de playa) Líneas de flote máximo 3 anzuelos (de Muelle).resto equipo libre, carnada provista por la organización .Se computa 2 puntos por pieza y cada 10 cm, 1 punto, en caso de empate , por cantidad mayor de piezas .

Clasificación final :Por suma de puntos en las dos jornadas

13. TRUCO :

13.1: Categoría: Única

13.2: Participantes: Sin Limite por Profesión

13.3: Forma de Disputa. 1 torneo: 1ª ronda: zonas de 4, el ganador ingresa a la 2º ronda en donde se juega a simple eliminación.

En la 2º etapa a simple eliminación las llaves, se conforman en base a los mejores clasificados en cada zona. Cada una de las jornadas comenzara a las 23 hs.

Sistema de desempate: En caso de igualdad de puntos en las zonas, se utilizan los siguientes:

1. Sistema Olímpico. (En caso que fueran 3 o más parejas se considera los puntos logrados entre sí, si subsiste el empate, los puntos logrados entre sí, de esas 3 parejas)
2. Diferencia de tantos teniendo en cuenta el resultado de todos los encuentros disputados. (En caso que fueran 3 parejas se considera la diferencia de los puntos logrados, solo, entre esas 3 parejas)

13.4 : Reglas de Juego : Se jugara en la Zona al mejor de **1º partido a 20 tantos en la primer ronda de juego** ,en la 2ª ronda de ganadores al mejor de 30 tantos c/u y así hasta la ronda final .Se juega sin “flor”.

13. TEJO :

13.1: Categoría: Única

13.2: Parejas: Sin Limite por Profesión

12.3: Forma de Disputa. A determinar en base a cantidad de inscriptos.

13.4 : Reglas de Juego : cada partido **a 11 tantos** ,asegurando 2 partidos como mínimo.